



a

b

c

## capítulo I

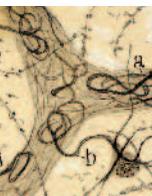
### IV PRICIT:

UNA POLÍTICA PROPIA

Y COMPARTIDA PARA

LA COMUNIDAD DE MADRID





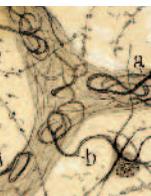
14

1. El IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT) de la Comunidad de Madrid (CM) constituye un esfuerzo de la sociedad madrileña para fomentar el rigor y la creatividad en el campo de la ciencia, y la tecnología.
2. El Plan Regional tiene como objetivo para los próximos cuatro años propiciar un salto en la calidad del Sistema Regional de I+D+I que permita convertir la investigación científica y la innovación tecnológica en un elemento clave en la vertebración regional, en un soporte del bienestar y de la competitividad territorial.
3. Ciencia, tecnología y sociedad forman un conjunto inseparable ahora más que nunca, porque vivimos inmersos en lo que suele llamarse “sociedad del conocimiento”, por el importante papel que el saber tiene como fuente de desarrollo y bienestar.

La falta de conocimiento científico mantiene a los pueblos en una situación de inferioridad relativa, genera dependencia tecnológica y, por tanto, dependencia económica y en ocasiones también política. Debemos recordar que el bienestar, el empleo, la cultura, la sostenibilidad del desarrollo económico y medioambiental, la calidad de los servicios, los valores éticos e, incluso, las relaciones entre administradores y administrados, dependen en gran parte de la estrategia definida por estos administradores en lo que respecta a la investigación científica y la innovación tecnológica.

4. La ciencia y la tecnología son en cada momento histórico el reflejo de la sociedad en que se desarrollan, del mismo modo que toda sociedad está influida por la ciencia y la tecnología que en ella se generan. La ciencia y la tecnología no sólo son el resultado de una cultura sino que, a su vez, actúan como promotoras de dicha cultura.
5. Lo que Madrid es y representa en la actualidad resulta imposible de comprender sin considerar su compromiso histórico con el progreso científico tecnológico y con la modernización de España.
6. En una sociedad abierta y “mundializada” el futuro de Madrid como territorio cosmopolita, solidario y competitivo, vendrá determinado por su capacidad para promover la investigación y favorecer una auténtica “cultura de la innovación”.
7. Madrid, como gran región metropolitana que es, tiene las condiciones adecuadas para convertirse en un gran centro de investigación científico tecnológica y de servicios tecnológicos de alto valor, y quiere llegar a ser un nodo más de la red mundial de “regiones del conocimiento” que son generadoras de innovación y, por lo tanto, de riqueza, bienestar social y creatividad cultural.

8. En este sentido, la administración regional, dentro de su ámbito competencial, tiene que asumir la responsabilidad de crear el marco legal, presupuestario e institucional que haga posible la existencia real de un Sistema Regional de Ciencia y Tecnología, sistema en abierta y constante interacción con el nacional y con el Espacio Europeo de Investigación y del Conocimiento (EEI).
9. Así, propiciado por la administración regional, el plan se convierte en un instrumento que pretende formalizar un pacto entre las distintas instituciones públicas y privadas que forman el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología. Dicho pacto debe: identificar los objetivos compartidos por todos los implicados, definir las propuestas que ayuden a incrementar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, y, por último, establecer un programa de gestión capaz de adaptarse a las circunstancias siempre cambiantes del entorno, que, además, incluya mecanismos de control y seguimiento.
10. En definitiva, el plan pretende promover la creación de capacidades tecnológicas, científicas e innovadoras regionales colectivas, imbricadas con las de otros entornos regionales y en los marcos nacional e internacional. Estas capacidades deben generar conocimiento y buscar su transformación en riqueza y bienestar, impulsando al mismo tiempo la democratización de la ciencia y la tecnología. Dicho en otras palabras: "La comunidad científica y los políticos deberían tratar de fortalecer la confianza de los ciudadanos en la ciencia y el apoyo que le prestan mediante un debate democrático vigoroso y bien fundado sobre la producción y la aplicación del saber científico". (Declaración de Budapest sobre la ciencia y el uso del saber científico).



15

